ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CHEPICA

Depto. de Adquisiciones

COMPRAS Y PROCESOS DE LICITACION
MercadoPublico.cl

Dirección de Administración y Finanzas

DEC. ALCALDICIO Nº 001710

Chépica, 21 JUL 2015

CONSIDERANDO: El Decreto Alcaldicio Nº 3416, de fecha 31/12/2014, que delega la facultad para firmar, La necesidad de adquirir Materiales de Oficina, características, memorándum N° 10, de fecha 22.06.2015, de Mercado Publico.

VISTOS: La Ley Nº 19.886, y su Reglamento sobre Compras Públicas y las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- Procédase a la compra por medio del Catalogo Electrónico Convenio Marco del Portal Mercadopublico la adquisición mencionada en el considerando.

2.- Emítase la Orden de Compra por el Catalogo Electrónico correspondiente a Materiales de Oficina, al siguiente Proveedor: Proveedores Integrales Prisa S.A., Rut Nº 96.556.940-5, por la suma de $398.539.- (trescientos noventa y ocho mil, quinientos treinta y nueve pesos.), Imp. Inc.

3.- Procédase a enviar la Orden de Compra al Proveedor señalado en el punto anterior.

4.- Impútese en gasto de $ 398.539.- a la Cuenta correspondiente a Materiales de Oficina. 2152204001.

5.- Pase a la Dirección de Administración y Finanzas y Control Interno para su conocimiento.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

FIRMADO POR ORDEN DEL ALCALDE.

MABEL LOPEZ FARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MLF/KAV/AAO/mcmg.
Distribución:
-Adquisiciones (1)
-Control Interno (1)
-Of. de Partes (1)
-Administración y Fzas. (1)